

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y  
CALIDAD EDUCATIVA**

AUTOR

**Angie Katherine Hernández Barrantes**

ASESOR

**Profesor Joao Cuesta, MSc.**

Bogotá, Colombia, día 10 de junio del 2020.

---

**IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y  
CALIDAD EDUCATIVA**

---

**IMPORTANCE OF THE RESEARCH IN UNIVERSITY TEACHING AND  
EDUCATIONAL QUALITY**

---

2

**Angie Katherine Hernández Barrantes\***

---

\* Bacterióloga y Laboratorista Clínico, con énfasis en Laboratorio Clínico, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia; Estudiante Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: katahernandez10@gmail.com

## **INTRODUCCIÓN**

La misión principal de la educación va dirigida a la generación, desarrollo y difusión del conocimiento que contribuya con el progreso de la humanidad, tanto a nivel productivo y económico, como a nivel social y cultural. Por lo que a su vez, se puede decir, que la educación es directamente influenciada por los diferentes cambios que se van presentando de acuerdo a la globalización y, por lo tanto, se encuentra en una evolución constante para poder adaptarse y responder así a las necesidades, exigencias y expectativas de la sociedad actual.

Para realizar una correcta identificación de las diferentes problemáticas y dinámicas que se presentan tanto en el contexto educativo como en todo aquello que lo rodea, se acude al lazo estrecho que existe entre la investigación y la docencia universitaria, la primera con fines de identificación de estas problemáticas y que mediante su estudio permita la producción de conocimiento, y a su vez establecer una solución, y la segunda, como la acción fundamental por medio de la cual se puede hacer construcción, orientación y divulgación del conocimiento y además se puede promover la formación y la motivación para realizar investigación.

De otro lado, la investigación ha sido categorizada como una de las principales funciones asociadas a la acreditación de alta calidad de las instituciones de educación superior, la cual hace referencia a los esfuerzos continuos que deben realizar las instituciones para garantizar el cumplimiento de su misión y su visión, como entes formadores y generadores de conocimiento.

Por esta razón, en este ensayo se abordará la importancia de la investigación en la formación del docente universitario, ya que ésta le permitirá al profesional en educación el desarrollo de una postura crítica y reflexiva, dirigida a la búsqueda continua de generación, orientación y divulgación de conocimiento enfocado siempre en mejorar no sólo la calidad educativa, sino también la calidad social, cultural y humanística de sus estudiantes y además generar en ellos la motivación por la investigación.

## **DESARROLLO**

4

La sociedad se encuentra en un constante cambio tanto a nivel cultural, como social, político y económico, y por lo tanto la educación también, ya que ésta, al ser considerada como principal eje del desarrollo de la comunidad, debe reformarse día a día con el fin de poder responder a todos los cambios exigidos por la globalización.

Por tal razón, en este ensayo se argumenta la postura a favor de la investigación como el mejor medio por el cual se puede indagar y responder a cada una de las necesidades que se presenten en la cotidianidad de la educación, por lo que la formación y capacitación de los docentes universitarios en investigación debe ser considerada como una fase de vital importancia para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la educación.

### **Formación docente en investigación**

La formación docente inicial se refiere al proceso mediante el cual el futuro profesional de la educación puede no sólo adquirir el conocimiento y las habilidades, sino también aquellos valores y principios que le permiten desarrollar su profesión de la mejor manera posible y responder a las necesidades y exigencias del contexto social e histórico en el que sea aplicado (García, 2015).

Recientemente, la investigación ha tomado gran fuerza e importancia en la escuela y la universidad debido al cambio constante al que la educación se ve sometida; por lo que se ha exigido que entre investigación y docencia exista una relación complementaria, en dónde ésta sea reconocida como una de las responsabilidades de los docentes (Fuentes, 2015). Así mismo, la práctica de la investigación ha sido asociada directamente con la educación superior en dos formas: hacer investigación y enseñar a investigar (Restrepo, 2003). La primera con el fin de realizar una producción de conocimiento sistemática que pueda dar respuesta a los problemas del contexto, y la segunda, como la acción fundamental mediante de la cual se orienta y promueve la formación y la motivación investigativa (Restrepo, 2003).

Por lo tanto, se considera que el propósito fundamental de la formación del docente universitario con base en la investigación permitirá que el profesional egresado de la educación sea capaz de responder a las exigencias y demandas de los constantes cambios a los que ésta se ve sometida, y además, adquiera el compromiso de impartir en sus estudiantes no sólo su conocimiento, sino también una cultura humanista y científica con sentido de responsabilidad, que les permita

a ellos poder responder con sentido crítico a los constantes retos que se presenten en el desarrollo de su carrera profesional (García, 2015).

La investigación en educación, involucra directamente a los docentes y a los actores activos de la realidad académica (como los estudiantes y las Instituciones Educativas), por lo que el investigador educativo debe estar preparado para detectar, indagar e informar cada uno de los problemas que se puedan presentar en diferentes contextos, y así proponer soluciones a lo mismos (Fuentes, 2015).

Para vincular la investigación en el perfil de los docentes universitarios, Fuentes Mejía (2015) hace referencia a que ésta debe ser asumida por el docente como una oportunidad de mejoramiento, y por lo tanto, su labor intelectual debe involucrar el estudio de diferentes teorías y autores ya establecidos, así como la aplicación de los mismos a la realidad actual que les permita producir conocimiento basado en el contexto social.

De esta manera, se debe enfatizar en que la forma de mejorar la práctica docente no puede estar basada únicamente a partir de cursos, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados, que si bien son una parte importante de la formación, no son suficientes para mejorar el proceso, ya que la presentación de información mecanizada, en forma de reglas, teorías y fundamentos, debe estar acompañado de conocimientos adquiridos a través de la experiencia personal y su propia interpretación, del apoyo y acompañamiento que los docentes tengan por parte de sus mismos compañeros, de sus estudiantes y de las instituciones a las cuales pertenecen (Dehesa de Gyves, 2015).

A consecuencia de la globalización, la enseñanza universitaria y las funciones del profesorado, han tenido que ser revaluadas y por lo tanto ha sido la oportunidad de debatir sobre la necesidad de la formación del docente universitario, en dónde, además de tener en cuenta las competencias del mismo, se deben considerar también los valores y motivaciones que impulsan la reforma y que permitan generar un compromiso con su evolución (Margalef, 2005).

Consecuentemente, Margalef (2005) hace referencia a las características que debería tener una propuesta formativa en la que se fundamenta la formación docente, en donde, primero se establece que se debe partir desde realizar un reconocimiento de la historia de formación personal y académica del docente, en la que se incluyen su experiencia personal y profesional, lo cual permitirá identificar, debatir, reflexionar y replantear, con fundamentos teóricos, sus ideas, creencias, concepciones, razones y motivos que sustentan su quehacer diario, y a su vez, permita identificar y comprender que el proceso educativo está en constante cambio y por lo tanto deben estar motivados a realizar una indagación permanente del mismo.

Segundo, la propuesta formativa hace referencia a que debe ser social e históricamente contextualizada, además de que debe considerar la dimensión afectiva del ser humano, y que sus cuestiones morales y emocionales juegan un papel fundamental en toda propuesta, por lo que debe existir siempre el compromiso, el respeto mutuo y la solidaridad entre todos los participantes de la comunidad académica (Dehesa de Gyves, 2015).

Tercero, la formación del docente universitario está basada en la producción y construcción de conocimiento por medio de la interacción e intercambio de experiencias entre el docente y sus colegas, así como también entre él y sus alumnos, lo que permitirá desarrollar un aprendizaje autónomo pero a la vez colaborativo, crítico y abierto a los cambios, debido a que esta es una profesión que opera en constantes condiciones de incertidumbre, y por lo tanto requiere el arte de la improvisación (Dehesa de Gyves, 2015; Margalef, 2005).

Cómo lo indica García (2015):

Particularmente, la formación investigativa de los futuros docentes, ante la diversificación y complejidad natural de los ambientes de aprendizaje, demanda prácticas pedagógicas que promuevan el desempeño pedagógico transformador que contribuya en la generación de alternativas transformadoras contextualizadas, dirigidas hacia nuevas formas de pensar y actuar en favor de la búsqueda de soluciones creativas, organizadas y sistemáticas ante las distintas problemáticas socioeducativas (p.144)

Por lo que, la formación docente parte de una base teórica y metodológica, en la que su proyección se desarrolla a través de métodos, estrategias y recursos que son propios de la pedagogía y que de cierto modo contribuyen al progreso del compromiso y la responsabilidad social (García, 2015).

García (2015) también refiere que desde la epistemología, la formación investigativa debe ser el medio por el cual se van construyendo respuestas a las

diferentes problemáticas mediante la integración, la reflexión y la acción, de la asociación entre la crítica y la realidad, lo que conllevará al surgimiento de pensamientos reflexivos, indagadores e innovadores, que como lo indica Bórquez (2009) y Fuentes (2009) citado por García (2015), facilitarán que el sujeto tome conciencia acerca de su entorno y su profesión, y pueda actuar, logrando así una formación y transformación activa que establezca y fortalezca su autodesarrollo para responder de manera consecuente con las demandas de la sociedad, mediante procesos de socialización, compromiso y responsabilidad.

Además, se debe tener en cuenta que el ejercicio de la formación docente involucra no sólo la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que por el contrario involucra más que cualquier otra cosa, la construcción de pensamiento y conocimiento con compromiso y voluntad (García, 2015). Por lo que la persona que desee ser docente, debe ser consciente de que el compromiso y la responsabilidad deben ser la base de su proceso de formación profesional lo que le conllevará a adquirir todas las habilidades y valores, desde los diferentes aspectos éticos, afectivos, históricos y culturales que van a estar directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (García, 2015).

Por otro lado, Cabra Torres & Marín Díaz (2015) refieren, que la aproximación de la formación docente con la investigación y la innovación ocurre de diferentes maneras, y obedece a la experiencia y a la comprensión que estos tengan de su propia formación por parte de sus propios tutores, y como lo indica Camargo 2005, citado por ellos mismos, la forma en la que los docentes investigan, reflexionan e innovan, permitirá generar y poner a prueba las diferentes maneras en las que el

proceso enseñanza-aprendizaje se puede dar con el único fin de mejorar los patrones de calidad y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Por lo que se puede afirmar que la práctica de la investigación en la docencia universitaria, es fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades y capacidades en los profesionales en educación, promoviendo así la formación de docentes integrales, críticos y reflexivos, generadores, orientadores e incentivadores de la producción de conocimiento de una forma permanente y disciplinada tal cual lo exige la sociedad de hoy, lo cual concuerda con lo descrito por Dehesa de Gyves (2015) en donde indica que "Un profesorado que investiga está en condiciones de poder ayudar a sus alumnos a practicar la investigación, a convertirse en indagadores" p:20.

10

### **Compromiso gubernamental e institucional con la formación profesoral en investigación.**

Al ser conscientes que el compromiso y la responsabilidad de mejorar la calidad en educación, no sólo debe ser adquirido por los docentes universitarios, es necesario recordar que el trabajo en investigación, como se ha nombrado anteriormente, es un trabajo que involucra a todos los actores del contexto educativo, y por lo tanto éste comprende también las instituciones de educación superior, los estudiantes e incluso la política nacional.

Por esta razón se puede observar que, desde la política nacional, la educación ha sido concebida como un tema de vital importancia y ha sido

considerada como uno de los derechos fundamentales de la humanidad a nivel mundial, como se menciona en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se establece que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (p:67).

Además, en esta misma Constitución, en el artículo 69 se indica que “El estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo” (Congreso de la República de Colombia, 1991 ,p:12). Por lo tanto, se ha vinculado la formación docente con los procesos de adquisición de habilidades y competencias que se enfocaran en investigación e innovación, de la cual emergió un elemento orientador para la práctica de formación docente en estos dos campos, y que además aplique a todos los niveles de educación, ya sea el inicial, profesional, especializada, entre otros (Cabra Torres & Marín Díaz, 2015).

En Colombia, específicamente durante la década del noventa, se inició una reforma general del Estado con el fin de poder enfrentarse al fenómeno de la globalización, que concuerda con lo expuesto por el movimiento pedagógico que

surgió en la época de los ochenta, en el que el gremio de los educadores organizado por la Federación Nacional de Educadores (FECODE), defendió el trabajo del educador como una base fundamental del desarrollo de la cultura, ya que es capaz de reflexionar sobre si mismo, de modo que la investigación debía ser integrada como uno de los elementos más importantes en su formación (Ministerio de educación nacional, 2013).

En 1994 surgió la Ley 115, conocida como la Ley General de Educación, en la cual se incluían algunas de las propuestas establecidas por el movimiento pedagógico, y se establecía la necesidad de formar educadores con una alta calidad científica y ética, por lo que se plateó que se debe fortalecer la investigación en la pedagogía y el saber específico, y por lo tanto es deber del Estado velar por la preparación y cualificación de los educadores. Después de esto, surgieron otra serie de decretos reglamentarios y resoluciones (Decretos 709 de 1996, 272 de 1998, 2566 de 2003, 1295 de 2010, la resolución 5443 de 2010, entre otras) en los cuales se pudo evidenciar, que desde hace muchos años el compromiso con la educación y el fortalecimiento de la formación en investigación e innovación de los docentes universitarios, ha sido establecido desde las políticas gubernamentales y son considerados como puntos clave en el desarrollo de la sociedad. (Cabra Torres & Marín Díaz, 2015).

El Ministerio de Educación Nacional (2013) denotó que la producción de conocimiento y tecnología debe guardar una estrecha relación con los problemas del sistema educativo, el cual es el soporte de la ciencia y permite el desarrollo de las diferentes especialidades, y, además insiste que no existiría la ciencia sin el

sistema educativo y a su vez, este sistema no existiría sin los colectivos de maestros que lo hacen posible.

La creciente demanda de la formación docente en investigación y la innovación, ha generado diversas perspectivas investigativas que podrían ser divididas en tres categorías o aproximaciones diferentes: la primera, en la que el docente es el encargado de la reproducción de los saberes y la aplicación de los mismos para poder transformar las prácticas escolares; la segunda, en la cual se establece que el docente es el encargado de sistematizar y transformar su propia práctica por lo que se le considera un maestro investigador e innovador y autónomo. Y la tercera, en la que se hace referencia a la calidad de la educación y la emergencia de las sociedades de conocimiento en las que el docente es capaz de responder a la sociedad con ejercicios investigativos e innovadores (Cabra Torres & Marín Díaz, 2015).

Entonces, según lo referencian Cabra Torres & Marín Díaz (2015), desde el objetivo 4 del Plan Decenal de Educación 2006-2016 se planteó la creación de un sistema nacional de formación, cualificación y promoción de estímulos para docentes, que articule todos los niveles de formación (inicial, pregrado y postgrado) y en dónde las áreas de investigación, innovación, pedagogía y didáctica ocupen un lugar privilegiado.

Por otro lado, el surgimiento de políticas relacionadas con el ejercicio propio de la profesión docente, establecidas como Estatuto Docente de carácter nacional (Decreto-Ley 2277 de 1979, Decreto 1278 y Decreto 1279 de 2002) establecieron como prioridad la formación, capacitación, experiencia y productividad académica

del docente, haciendo referencia a su participación en la investigación e innovación, para poder categorizar los diferentes niveles de clasificación de los docentes (escalafón docente), así como la asignación salarial, incentivos y estímulos a los cuales pueden acceder, lo cual ha causado que los docentes, con fines de lograr una mejor capacitación para poder ejercer su profesión de la mejor manera posible, lograr el ascenso de escalafón y por ende una mejor remuneración salarial, realicen cursos de especialización, como maestrías y doctorados, por medio de las cuales se puede ir creando una relación cercana con la investigación.

En 2009, se estableció la Ley 1286 por medio de la cual se instauraron las políticas públicas en materia de estímulo y fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación y por la cual después de varias modificaciones el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”- COLCIENCIAS se transforma en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Posteriormente, por medio de la Ley 1951 de 2019, se transformó en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), cuyo principal propósito es impulsar la promoción del conocimiento y contribuir con el desarrollo y la competitividad del país (Minciencias, 2019).

COLCIENCIAS ahora Minciencias, enfoca sus esfuerzos en cuatro grandes áreas de trabajo. La primera hace referencia a la educación para la investigación, con lo cual busca apoyar la formación de investigadores colombianos en programas nacionales e internacionales con alto reconocimiento, mediante la financiación de estudios de maestría, en dónde se establece que el 50% es condonable y el otro

50% es un crédito, mientras que para doctorado, se otorga un crédito educativo del 100%, el cual también es condonable (COLCIENCIAS, 2018).

El segundo esfuerzo se centra en la investigación, por medio del cual se busca promover la generación del conocimiento y a su vez el fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo de las instituciones de educación superior y empresas a nivel nacional. Para lograr cumplir con este objetivo, se realizan diferentes convocatorias para el financiamiento de proyectos y programas que contribuyan con soluciones a los diferentes problemas del país (COLCIENCIAS, 2018).

El tercer esfuerzo se enfoca en la innovación, con el cual se busca que el desarrollo científico, la tecnología y la innovación, puedan ser incorporadas en el sector productivo aumentando así el rendimiento y la competitividad de las empresas. El cuarto y último esfuerzo se enfoca en la estrategia de construir una mentalidad y una cultura en la que se valore y se gestione el conocimiento y la innovación, y la ciencia sea considerada la fuente principal para el desarrollo social, cultural y económico (COLCIENCIAS, 2018).

En cuanto a las instituciones de Educación superior, las cuales son reglamentadas por la Ley 30 de 1992, se ha indicado que su principal compromiso con la sociedad se encuentra relacionado directamente con la formación y la orientación del recurso humano para la investigación y la innovación, por lo que, para lograr con su compromiso, se considera que éstas deben ser miembros activos y promover la formación continua de sus docentes, la investigación y el desarrollo en las diferentes disciplinas que son necesarias en la sociedad.

## **Aspectos negativos de la relación entre docencia e investigación**

A pesar de que se ha hablado de todos aquellos aspectos positivos que trae la relación entre investigación y docencia universitaria, también se debe tener en cuenta que existen algunos aspectos negativos, en los cuales se encuentran involucrados tres factores importantes, el primero se relaciona con el factor tiempo, dedicación y compromiso; el segundo hace referencia a la personalidad; y el tercero, involucra todo aquello que tenga que ver con incentivos y apoyo a la investigación (Hernández, 2002).

16

Según la revisión realizada por Hernández (2002), se puede evidenciar que existen varios estudios en los que se establece que el tiempo, la dedicación y el compromiso con la investigación, si bien aporta a la producción científica, no lo hace directamente a la docencia y viceversa, debido a que esto está condicionado directamente con las diferentes personalidades de los docentes y sobre todo con sus intereses, ya que cada una de estas actividades manejan expectativas y motivaciones diferentes; mientras unos se encuentran más comprometidos con la enseñanza, menor es su relación con la investigación, y mientras más comprometidos estén con la investigación, menor será su relación con la enseñanza.

Además, también se debe tener en cuenta que no sólo depende del tiempo, dedicación, compromiso e intereses de los docentes, sino que por el contrario también esta relación se ve directamente influenciada por los intereses institucionales y gubernamentales. En dónde muchas veces se ha visto, que,

aunque la educación, la investigación e innovación sean una “prioridad institucional y gubernamental”, el apoyo en tiempo, dinero y recursos para que sus docentes hagan investigación es limitado.

En la revisión de políticas nacionales de la educación (2016) se reportó que el informe realizado por la OCDE y el Banco Mundial en 2012 sobre la educación superior en Colombia, resaltó que, aunque en el país se tengan leyes y decretos específicos en cuanto a la educación superior, existe una baja articulación del Estado y las Instituciones de Educación Superior, como también de éstas con sus docentes. Además, se observa que los sistemas de asignación de recursos públicos entre las Instituciones de Educación Superior no están correctamente alineados con las necesidades económicas del país y de los estudiantes (OCDE, 2016).

Adicionalmente, otra dificultad que se presenta en Colombia, esta relacionada directamente con la inversión en educación, la cual es muy baja en comparación con el promedio reportado por la OCDE, y también en comparación con países como USA, Brasil, Argentina, Chile y México. De Zubiría-Samper (2018) también hace énfasis en la baja inversión que se está realizando en educación superior la cual cayó de 9,1 millones de pesos en el 2000 a 8,1 millones de pesos en el 2015, lo cual empeora la situación educativa del país (De Zubiría Samper, 2018).

También se hace énfasis en la necesidad la construcción de una política de Estado en educación, la cual no se vea influenciada por los intereses políticos y personales de los diferentes actores designados para su creación e implementación

y que permitan un verdadero desarrollo del sector educativo la investigación y la innovación (De Zubiría Samper, 2018).

Finalmente, la falta de apoyo económico a la investigación y la falta de garantías en cuanto a tiempo, continuidad en la formación y retribución económica a los profesionales que realicen investigación, genera en algunos docentes una alta inconformidad por lo que varios deciden mantenerse alejados de este campo, pero principalmente provoca que la mayoría busque oportunidades fuera del país.

### **Índices de investigación en el país**

18

Actualmente, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) es quién lidera la política pública de ciencia, tecnología e innovación a partir de la convicción de que la ciencia es vital para el desarrollo económico y social, en la medida en que promueve el talento científico y la capacidad de innovación de los ciudadanos. Desde el área de la investigación e intervención en apropiación social de la ciencia, se busca favorecer las comprensiones y análisis reflexivos en torno a las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, partiendo del punto que el conocimiento es una construcción social en la que participan diversos actores como académicos, estudiantes e instituciones («Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología», 2017).

En Colombia, la investigación y la producción intelectual son una de las funciones sustantivas de la educación superior. Sin embargo, la producción

científica y la transferencia de tecnología en el año 2013 fue uno de los puntos débiles del Sistema de Educación Superior (Mejía, Barajas, & Fajardo, 2018).

Cuando se evalúa la Investigación en la educación superior, se manejan indicadores que son de preferencia estadística, referida a la cantidad o magnitud de un conjunto de parámetros o atributos, lo que permite ubicar o clasificar las unidades de análisis respecto al concepto o conjunto de variables o atributos que se están analizando (De la Vega, 2010).

Algunos de los indicadores que se manejan en la investigación de la educación superior son: 1) Número de artículos publicados 2) Número de citas acumuladas 3) Factor de impacto acumulado 4) Número de trabajos con un número significativo de citas 5) Número de doctorados por país 6) Índice h, el cual hace referencia al indicador que es calculado en función de la distribución de veces que se referencian los artículos de un investigador (De la Vega, 2010), por ejemplo, un científico que tiene un índice h de 30 implica que tiene al menos 30 artículos que fueron referenciados al menos 30 veces cada uno (Buela Casal, 2012).

Por otro lado, según la evaluación realizada por el Índice Global de Innovación (IGI), la cual mide de forma detallada el desempeño en innovación en 126 países, mediante la evaluación de 80 indicadores diferentes, divididos en dos subíndices (insumos y resultados), que permiten evaluar las fortalezas y debilidades de los sistemas de innovación en cada país participante, dentro de del subíndice de insumos, se encuentran cinco pilares fundamentales: instituciones, capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación de mercados y sofisticación de negocios, mientras que el subíndice de resultados se compone de solo dos pilares:

producción de conocimiento y tecnología, y la producción creativa (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

Según esta evaluación realizada en el 2018, Colombia se encuentra en la posición 63 entre 126 países y obtuvo un 33,8% en la calificación, que en comparación con el año anterior, se evidencia que Colombia tuvo un retroceso de un punto en el puntaje del IGI, debido a que presentó una variación negativa en los subíndices de insumos y de resultados, en donde el pilar de producción creativa y el capital humano e investigación obtuvieron retrocesos marcados, evidenciando así que en el país se siguen presentando inconvenientes para convertir las inversiones efectuadas en resultados tangibles (Departamento Nacional de Planeación, 2018).

20

Lo anteriormente expuesto indica que es necesario que en Colombia se siga trabajando en el fortalecimiento del capital humano e investigación y de esta manera se contribuya significativamente a la producción creativa e innovadora y por eso se enfatiza en que Colombia cuenta con la capacidad económica y con el talento humano necesario para lograr un mejor nivel en cuanto a investigación que impacte a nivel de desarrollo de la comunidad, calidad en la educación y de paso una mejor posición a nivel global.

**La investigación como pilar fundamental para la calidad de la educación superior.**

El constante cambio al que se ha sometido la educación con el único fin de dar respuesta a la globalización, ha generado un alto grado de interés en cuanto a la evaluación de la calidad educativa en las Instituciones de Educación Superior.

Por esta razón, el marco legislativo para asegurar la calidad de la educación se establece desde la Ley 30 de 1992, en donde se describieron los lineamientos mínimos para la educación superior, y se creó El Sistema Nacional de Acreditación en Colombia (CNA), el cual tiene como función garantizar a la sociedad que todas las Instituciones de Educación Superior en Colombia que se encuentran registradas en el sistema cumplan con los más altos requisitos de calidad. A su vez, se crea el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la cual se considera la máxima instancia para la orientación de políticas públicas en educación superior (CESU, s. f.; CNA, s. f.-b).

Esta Ley dió paso a la elaboración de la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 749 de 2002, la Ley 1188 de 2008 y la ley 1324 de 2009, en las cuales se plantearon los requerimientos necesarios para la prestación de los servicios educativos, los requerimientos para la obtención de títulos profesionales y la práctica profesional. En el Decreto 1075 de 2015, se estructuró el reglamento de inspección y vigilancia de las instituciones del sector educativo.

Por otro lado, en Colombia también se cuenta con la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) el cual es un organismo que se encarga de la evaluación del cumplimiento de los requisitos necesarios para la creación, modificación y redefinición de las Instituciones de Educación Superior y que además se encarga

de evaluar todos los programas académicos para garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad necesarios para que puedan ser ofertados; también se encargan de la emisión de conceptos para realizar el otorgamiento o renovación de los registros calificados (Mineducación, 2020).

Como se ha mencionado anteriormente, la investigación en las Instituciones de Educación Superior juega un papel muy importante, ya que por un lado es la forma en la cual se puede evidenciar que están cumpliendo con su visión y su misión, y además logra demostrar la formación integral tanto de los docentes como de los estudiantes y por el otro, ésta es considerada uno de los principales componentes para lograr la acreditación de alta calidad.

22

Según lo referencia el CNA:

La creación de conocimientos no puede asimilarse siempre a la investigación en sentido estricto, la necesidad de formar personas creativas, capaces de asumir los retos derivados de la rápida transformación social y material contemporánea y de consolidar comunidades capaces de promover el desarrollo de los distintos campos, pone en evidencia la importancia social de la producción de conocimientos en todos los campos y en todos los niveles de la educación superior (CNA, s. f.-a)

Por lo que, la investigación es un medio que si bien permite la adquisición y la generación de nuevo conocimiento por medio del desarrollo de proyectos que estén aplicados al contexto de la sociedad, también posibilita el fortalecimiento de

la formación de los docentes, estudiantes y de la misma Institucion gracias a la creación de redes y equipos de investigación tanto a nivel nacional e internacional, faculta y promueve la cooperación académica, la movilidad e intercambio tanto estudiantil como profesoral, generando así una continúa transferencia de información, conocimiento y tecnologías entre universidades a nivel nacional y global y abriendo puertas para el fortalecimiento y crecimiento de nuestro sistema de educación superior en todos los niveles de educación.

## **CONCLUSIONES**

La investigación juega un papel muy importante en la sociedad ya que por medio de esta se puede realizar una constante indagación, identificación y una reflexión crítica sobre la realidad, y comparto mi opinión con García (2015), respecto a que la formación en investigación permitirá el desarrollo integral de los profesionales, tanto de la educación como de las demás áreas de conocimientos (ya sea de las humanidades, ciencias naturales, sociales, de la salud, ingenierías, arquitectura y demás), con sentido de responsabilidad y compromiso, además de ser personas críticas y reflexivas, conscientes tanto de su entorno como de su profesión, lo cual les permitirá desarrollar capacidades y destrezas que les concedan responder de manera consecuente, eficiente y con calidad a las demandas de la sociedad.

Por otro lado, se ha visto que el desarrollo de una sociedad se asocia directa y proporcionalmente al desarrollo en educación e investigación, lo cual es demostrado por las diferentes evaluaciones que se hacen a nivel global, como por ejemplo la realizada por el Índice Global de Innovación (IGI), en donde se logra evidenciar que el pilar de producción creativa y el capital humano e investigación obtuvieron retrocesos marcados en comparación con otros años, y además con otros países, lo cual considero no se debe a que Colombia no cuente con el recurso humano necesario, sino por el contrario esto es una total evidencia a la falta de apoyo a la investigación y continúa formación profesional por parte de las insituciones y del gobierno, lo que genera que muchos profesionales decidan emigrar a otros paises en búsqueda de mejores oportunidades.

24

Lo que hace necesario, así como lo indica De Zubiría Samper (2018), la creación, pero aún más importante, la implementación y el cumplimiento de políticas que promuevan un verdadero desarrollo del sector educativo, la investigación y la innovación.

## **REFERENCIAS**

Buela Casal, G. (2012). Métodos e indicadores para evaluar la investigación:

indicadores por revistas, por investigadores y por países. Recuperado de

[http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=4173](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4173)

Cabra Torres, F., & Marín Díaz, D. L. (2015). Formar para investigar e innovar:

tensiones y preguntas sobre la formación inicial de maestros en Colombia.

*Revista Colombiana de Educación*, 1(68), 149-171.

<https://doi.org/10.17227/01203916.68rce149.171>

CESU. (s. f.). Consejo Nacional de Educación Superior. Recuperado 1 de junio de 2020, de <https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/w3-article-321796.html>

CNA. (s. f.-a). La calidad en la Acreditación Institucional. Recuperado 1 de junio de 2020, de <https://www.cna.gov.co/1741/article-190811.html>

CNA. (s. f.-b). Sistema Nacional de Acreditación en Colombia. Recuperado 1 de junio de 2020, de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>

COLCIENCIAS. (2018). *Departamento administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS*. Recuperado de [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor\\_files/COLCIENCIAS - DIRECTORIO DE ENTIDADESver 30\\_04\\_2018.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/COLCIENCIAS - DIRECTORIO DE ENTIDADESver 30_04_2018.pdf)

Congreso de la República de Colombia. Constitución política de Colombia 1991 (1991). Colombia.

De la Vega, I. (2010). Módulo de capacitación para la recolección y el análisis de indicadores de investigación y desarrollo. *Banco Interamericano de Desarrollo*, 39.

De Zúbiria Samper, J. (2018). ¿Por qué no es cierto que Colombia esté invirtiendo mucho en educación? *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/el-cambio-que-necesita-la-educacion-en-colombia/558650>

Dehesa de Gyves, N. (2015). La investigación en el aula en el proceso de formación docente. *Perfiles Educativos*, XXXVII(SPE), 17-34.

Departamento Nacional de Planeación. (2018). Índice Global de Innovación 2018, 23.

Fuentes, C. (2015). Investigación en educación: de la práctica docente a los aspectos epistemológicos, éticos y sociales. *Praxis & Saber*, 6(11), 235.

García, G. (2015). La Investigación En La Formación Docente Inicial. Una Mirada Desde La Perspectiva Sociotransformadora. *SABER. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente*, 27(1), 143-151.

Hernández, F. (2002). Docencia e investigación en educación superior. *Revista de Investigación Educativa*, 20(2), 271-301.

Margalef, L. (2005). El reto de la formación del profesorado universitario ¿hacia dónde vamos ¿convergencia o desconvergencia. *Revista Electronica Interuniversitaria de Formacion del Profesorado*, 8(6), 53-57.

Mejía, A., Barajas, L., & Fajardo, H. (2018). Documento Metodológico MIDE Universitario 2018. *Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación*, 49. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Documento Metodológico MIDE U 2018.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/Documento%20Metodol%C3%B3gico%20MIDE%20U%202018.pdf)

Minciencias. (2019). Colombia tendrá por primera vez en su historia un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de [https://minciencias.gov.co/sala\\_de\\_prensa/colombia-tendra-por-primera-vez-en-su-historia-un-ministerio-ciencia-tecnologia-e](https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/colombia-tendra-por-primera-vez-en-su-historia-un-ministerio-ciencia-tecnologia-e)

Mineducación. (2020). Ministerio de Educación abre la Séptima Invitación Pública para conformar el banco de elegibles de las Salas de Evaluación de Conaces.

Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-390680.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-390680.html?_noredirect=1)

Ministerio de educación nacional. (2013). *Sistema Nacional De Formación De Educadores*. [https://doi.org/http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-345822\\_ANEXO\\_19.pdf](https://doi.org/http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-345822_ANEXO_19.pdf)

Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. (2017).

OCDE. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación La educación en Colombia*. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787\\_recurso\\_1.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)

Restrepo, B. (2003). Investigación Formativa E Investigación Productiva De Conocimiento En La Universidad. *Nómadas (Colombia)*, 10(1), 195-203.